CONSORCIO
MICROCUENCA
TEJAR

Nit. 901.912.669-9

Cajicá, 13 de junio de 2025

CM-0974-2025 - **086**

Señores:
EPRODESA
EDUARDO JOSÉ GÓMEZ LONDOÑO
Representante Legal
E-mail: eprosam.proyectos@gmail.com
Dirección: Calle 47C Norte #2i N - 15
Cali

REFERENCIA: Contrato de Interventoría No. CAR – CM – 0974 - 2025

OBJETO: "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y CONTABLE PARA IMPLEMENTAR ACCIONES INTEGRALES CON ENFOQUE PARTICIPATIVO PARA LA RESTAURACIÓN EN ÁREAS DE IMPORTANCIA AMBIENTAL EN MICROCUENCAS PRIORIZADAS (QUEBRADA EL TEJAR - CHOCONTÁ)"

ASUNTO: Observaciones Prendas Institucionales

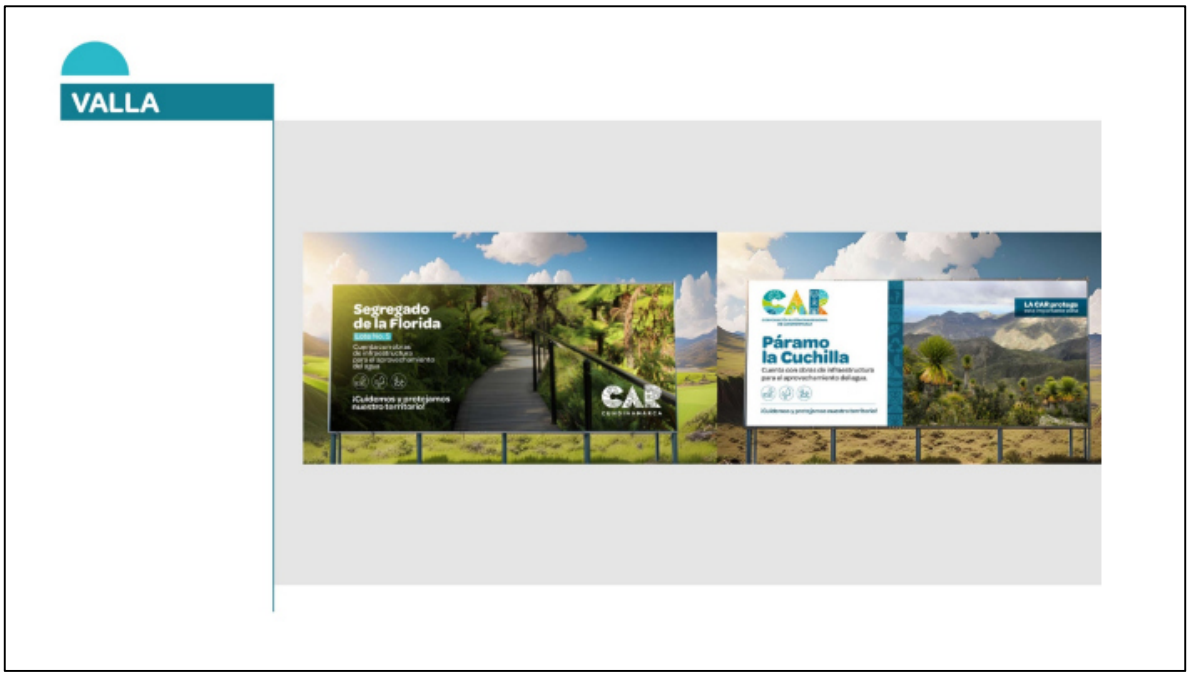
Estimados Señores:

En cumplimiento del contrato de la referencia y en virtud de nuestras obligaciones técnicas, administrativas, financieras, jurídicas y contables, el Consorcio Microcuenca Tejar en calidad de interventoría informa:

Que una vez presentadas a la Corporación los diseños tanto de valla como de prendas institucionales, desde la oficina de comunicaciones se hacen las siguientes apreciaciones:



Dirección de correo: Km 1.5 vía Chía – Cajicá, centro empresarial NOU, oficina 545
Correo electrónico: consorciomicrocuencatejar@gmail.com
Teléfono móvil: 310 782 3762



Adicional se solicita: que se incluya en la valla la información respecto al Convenio Interadministrativo No. FA-CV-I-S-026-2024/ No. CAR-CONV-INT-3024-2024. entre la CAR y el Fondo de Adaptación, así mismo se solicita corregir el valor del contrato de obra $3.723.759.112 e incluir el valor del contrato de interventoría $398.949.600

2. Con relación al diseño de los chalecos, se presentan las siguientes observaciones:

- Si el chaleco tiene que ser negro está ok con los logos a una sola tinta en blanco.
- Si prefieren que los logos estén a full color, el chaleco debe ser de color azul oscuro (ver imagen adjunta).
- Para la ubicación de logos logos, se sugiere:

Logo CAR CUNDINAMARCA parte frontal, bolsillo del lado izquierdo (corazón)
Logo Eprodesa parte trasera
Corregir la palabra 'contrato' está mal escrita.



Por lo anteriormente presentado, se solita atender las recomendaciones de la oficina de comunicaciones de la CAR y presentar el diseño de valla No.3.

La información que se genere, se solicita por favor sea enviada al correo electrónico consorciomicrocuencatejar@gmail.com

Se solicita que se dé respuesta a las observaciones presentadas por la interventoría en un tiempo no mayor a tres días hábiles contados a partir del envió de la comunicación.

Atentamente,

Ing. Juan Carlos Aragón Pinzón
R.L. Consorcio Microcuenca Tejar
CC. Luisa Fernanda Vargas
Apoyo Supervisión
lvargas@car.gov.co

Gmail **Consorcio Microcuenca Tejar <consorciomicrocuencatejar@gmail.com>**

CM-0974-2025 - 086. Observaciones Imagen Institucional - Contratista

1 mensaje

Consorcio Microcuenca Tejar <consorciomicrocuencatejar@gmail.com> 13 de junio de 2025, 6:33 p.m.
Para: Proyectos Eprosam <eprosam.proyectos@gmail.com>
CC: Luisa Fernanda del Socorro Vargas Hernandez <lvargash@car.gov.co>

Cajicá, 13 de junio de 2025

CM-0974-2025- 086

Señores:
EPRODESA
EDUARDO JOSÉ GÓMEZ LONDOÑO
Representante Legal
E-mail: eprosam.proyectos@gmail.com
Dirección: Calle 47C Norte #2i N- 15
Cali

REFERENCIA: Contrato de Interventoría No. CAR – CM – 0974- 2025

OBJETO: "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y CONTABLE PARA IMPLEMENTAR ACCIONES INTEGRALES CON ENFOQUE PARTICIPATIVO PARA LA RESTAURACIÓN EN ÁREAS DE IMPORTANCIA AMBIENTAL EN MICROCUENCAS PRIORIZADAS (QUEBRADA EL TEJAR- CHOCONTÁ)"

ASUNTO: Observaciones Prendas Institucionales

Estimados Señores:

En cumplimiento del contrato de la referencia y en virtud de nuestras obligaciones técnicas, administrativas, financieras, jurídicas y contables, el Consorcio Microcuenca Tejar en calidad de interventoría informa:

Que una vez presentadas a la Corporación los diseños tanto de valla como de prendas institucionales, desde la oficina de comunicaciones se hacen las siguientes apreciaciones:
-SE ANEXA EL OFICIO COMPLETO--

86. Observaciones Imagen Institucional - Contratista.pdf
463K